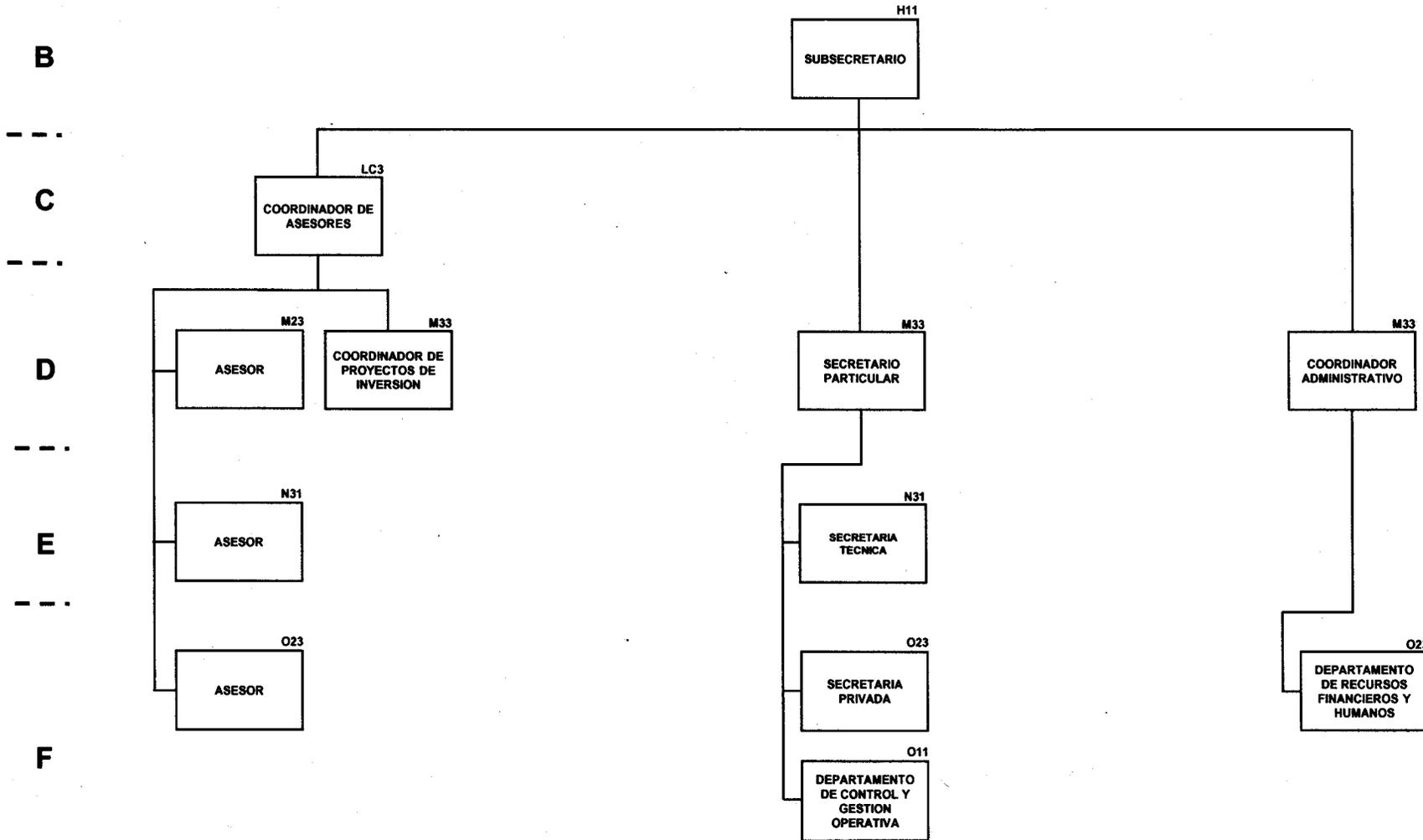




**Anexo 6**  
**Secretaría de Salud**  
**Subsecretaría de Administración y Finanzas**  
**Estructura dictaminada por la Secretaría de Salud**  
**Vigencia: 1 de agosto de 2018**

PLAZAS DE ENLACE DE ALTO  
NIVEL DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
P23	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



DICTAMINA  
SECRETARÍA DE SALUD

MTRO. MIGUEL ROBLES BÁRCENA  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103 y 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia y en el Artículo 11 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se procede al análisis y dictaminación de la propuesta de modificación estructural de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

**ANTECEDENTES**

La Subsecretaría de Administración y Finanzas, registro su estructura con vigencia organizacional 1 de junio de 2016, con un total de 18 plazas de mandos medios, superiores y plazas de enlace de alto nivel de responsabilidad.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta de modificación estructural de la Subsecretaría de Administración y Finanzas está orientada a dar cumplimiento al Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2018, y en el que transfiere los recursos humanos, materiales y financieros y las atribuciones en materia de transparencia y combate a la corrupción a la oficina del Abogado General.

Los movimientos que se realizan a su estructura orgánica se muestran en el siguiente cuadro:

**I. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y ADSCRIPCIÓN**

SITUACION ACTUAL	GRUPO, GRADO Y NIVEL	SITUACION PROPUESTA	GRUPO, GRADO Y NIVEL
<b>Secretario Particular</b>		<b>Coordinador Administrativo</b>	
◆ Departamento de Recursos Financieros y Humanos	O23	◆ Departamento de Recursos Financieros y Humanos	O23
<b>Subsecretaría de Administración y Finanzas</b>		<b>Abogado General</b>	
◆ Dirección General Adjunta del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes	LB3	◆ Dirección General Adjunta de Transparencia y Derechos Humanos	LB3



<b>Dirección General Adjunta del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes</b> ♦ Subdirección de Seguimiento del Comité de Información y Mejora Regulatoria	N22	<b>Dirección de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud</b> ♦ Subdirección de Informes y Seguimiento	N22
♦ Subdirección del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción y Apoyo a Informes	N33	♦ Subdirección de Análisis y Control	N33
♦ Subdirección de Seguimiento del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción	N22	♦ Subdirección de Atención a Quejas	N22
<b>Subdirección de Seguimiento del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción</b> ♦ Departamento de Apoyo a los Programas Institucionales	O23	<b>Subdirección de Normatividad, Registro y Sistematización</b> ♦ Departamento de Normas	O23

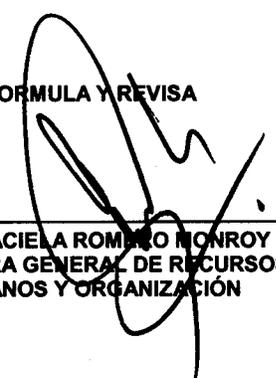
**OPINIÓN TÉCNICA**

De acuerdo con el análisis técnico funcional realizado a la información presentada, se estima viable la modificación a la estructura orgánica no básica de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, ya que con los cambios realizados podrá llevar a cabo las atribuciones conferidas en los artículos 8 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

**CONCLUSIONES**

Los movimientos que se dictaminan tendrán vigencia a partir del 1 de agosto de 2018; por lo que se podrá proceder a su conformación e implantación en los términos del presente dictamen, y cuadro comparativo de la propuesta de estructura 2018. Los formatos correspondientes se enviarán a la Secretaría de Función Pública para su aprobación y registro y la vigilancia de su estricta aplicación.

FORMULA Y REvisa

  
 LIC. GRACIELA ROMERO MONROY  
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DICTAMINA SECRETARIA DE SALUD

  
 MTR. MIGUEL ROBLES BARCENÁ  
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 7



**CUADRO COMPARATIVO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PUESTOS HOMÓLOGOS ENTRE ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE 2016 Y AUTORIZADA 2018**

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD: Secretaría de Salud VIGENCIA: 1 de agosto de 2018

UNIDAD RESPONSABLE: Subsecretaría de Administración y Finanzas

NIVEL		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESTRUCTURA VIGENTE 2016			ESTRUCTURA AUTORIZADA 2018			DIFE-RENCIA		
GRUPO, GRADO Y NIVEL	ORG.		ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS		ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS				
				POR NORMA	ESPE-CÍFICOS		TOTAL	POR NORMA		ESPE-CÍFICOS	TOTAL
H11	B	Subsecretario	1			1			1	0	
LC3		Director General Adjunto	1			1			1	0	
LB3		Director General Adjunto	1			0			0	-1	
M23	D	Director de Área	1			1			1	0	
M33	D	Director de Área	3			3			3	0	
N33	E	Subdirector de Área	1			0			0	-1	
N31	E	Subdirector de Área	2			2			2	0	
N22	E	Subdirector de Área	2			0			0	-2	
O23	F	Jefe de Departamento	4			4			3	-1	
O11	F	Jefe de Departamento	1			1			1	0	
P23		Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad	1			1			1	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
			0			0			0	0	
<b>TOTAL</b>			18	0	0	18	13	0	0	13	-5

DICTAMINA  
SECRETARÍA DE SALUD

MTRO. MIGUEL ROBLES BÁRCENA  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS